



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NÚMERO 270555	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de Patentes con los efectos de ley de 1987, en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Patentes de 1987.

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAÍS
CADUCADO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F06B 1/12
------------------------	--

59 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO PARA EL REVESTIMIENTO DE MARCOS DE PUERTAS .	
--	--

71 SOLICITANTE (ES) D. Leo WASSNER	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE A-1200 VIENNA (Austria) Treustrasse 16	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU	
--	--

La invención se refiere a un dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según el concepto de la reivindicación 1.

5 En la memoria DE-AS 12 65 961 se describe un revestimiento para una abertura de puerta, consistente en dos perfiles angulares y una placa superponible a ambos, estando los perfiles fijados a la obra del muro mediante grapas y clavijas. La desventaja reside en el hecho de que las grapas han de estar ajustadas exactamente al grosor de la obra del muro, de
10 forma que cada uno de los perfiles angulares ha de tener una grapa que corresponda exactamente a este grosor. Un tal revestimiento no sirve para cubrir marcos de puerta existentes de madera o similar, porque con él no es posible un revestimiento completo de marcos de puerta antiguos en toda la superficie
15 de contorno hasta la obra del muro, y no se puede garantizar una segura fijación de las grapas a consecuencia de las desviaciones de los laterales del dispositivo respecto del intradós de la puerta.

20 Por la memoria CH-PS 515 408 es conocido un revestimiento que puede ser utilizado en ventanas o puertas. En este revestimiento es posible (figura 4) la compensación de distintos espesores de pilares intermedios mediante el empleo de placas de cubierta. Pero este revestimiento sólo se presta a ser aplicado en pilares o marcos con molduras de tope, y
25 se ha de prever una ranura de guía detrás de la moldura de tope, destinada a recibir una parte del revestimiento. La profundidad de la moldura de tope siempre ha de corresponder exactamente a la forma del perfil del revestimiento o se ha

de preparar perfiles de distintos gruesos, lo que constituye una desventaja. Otro inconveniente es que sólo es posible un revestimiento parcial del marco de ventana o del pilar intermedio.

5 Frente a ello la invención se basa en la tarea de ofrecer un dispositivo para el revestimiento de un marco de puerta, con el que se puede renovar viejos marcos de puerta de manera sencilla y a coste adecuado, y al mismo tiempo hacerlo seguro contra violaciones.

10 Esto es solucionado, de acuerdo con la invención, de acuerdo con la parte característica de la reivindicación 1.

Otros acondicionamientos de la invención se deducen de las subreivindicaciones.

15 La invención proporciona una disposición para el revestimiento de aberturas de puertas que es aplicable de manera sencilla y con ahorro de tiempo, en el que por otra parte, el acceso a los elementos de fijación del revestimiento al marco de la puerta es impracticable, o bien la posición de
20 estos elementos de fijación por lo menos no es visible. Los dos bastidores mutuamente coordinados y que han de ser unidos entre sí a través de una placa de cubierta que se extiende paralela al intradós del marco de la puerta, son de conformación idéntica, es decir, con disposición de simetría espe-
25 cular cuando se encuentran en la posición montada, o bien muy poco diferentes entre sí, siendo la distancia entre los dos laterales de cada moldura o perfil elegida de tal manera que se puede revestir completamente marcos de puerta corrien-

tes sin que sea necesaria una preparación especial de los perfiles. El revestimiento hace posible un acabado totalmente hermético de viejos marcos de puerta. En una forma de realización preferida en las cavidades que se encuentran a ambos lados de la placa cubierta se prevén adicionalmente medios de hermeticidad, de modo que se asegura un cierre desde el punto de vista acústico y hermético al aire del revestimiento del marco de puerta.

Es especialmente ventajoso el revestimiento general del marco de puerta a revestir, o sea, una cobertura total de los cinco lados del marco de puerta antiguo.

De acuerdo con una forma de realización preferida, las cavidades que se encuentran en la región de cada una de las aberturas están reforzadas a base de material y reciben elementos de fijación, tales como clavos, tirafondos o similares, para la fijación de las molduras o perfiles, al marco de la puerta. Con la disposición inclinada de las aberturas receptoras de los elementos de fijación se consigue que éstos penetren o se atornillen hacia el centro del intradós del marco.

En lo que sigue se describe a la vista de los dibujos una forma de realización preferida de la disposición para revestir un marco de puerta, para ejemplificar características ulteriores.

En dichos dibujos; la figura 1 muestra una vista en sección horizontal de una parte de una disposición para el revestimiento de un marco de puerta; la figura 2 muestra la misma realización del dispositivo de la figura 1, ligera-

mente modificada, en sección a lo largo de la línea II-II de la figura 3, que es una vista en alzado lateral parcial a lo largo de la línea III-III de la figura 2, en la que se ha retirado el lateral correspondiente.

5 La figura 1 muestra una vista en sección horizontal a través de un tramo vertical de una parte de marco de puerta de madera o similar revestido con el dispositivo de acuerdo con la invención. El marco de puerta está constituido por un intradós -2- que se extiende a lo largo de la cara vertical de un muro -1-, y laterales -3,3'-. Para revestir 10 estas partes del marco de puerta, y con ello la totalidad del marco, el dispositivo presenta dos bastidores formados por perfiles angulares -4,4'-. Los bastidores están formados en su conjunto por dos tramos -I- que se extienden verticalmente, y un tramo de conexión horizontal -II-, como se desprende 15 de la figura 3, estando los perfiles -4,4'- dispuestos a lados respectivos del muro o pared -1-.

Los perfiles -4,4'- que se extienden a ambos lados del muro -1- y del marco de puerta a revestir, están desarrollados en forma de U y cubren los laterales -3,3'- que corren 20 a los lados del marco. Un extremo -4b,4b'- de una de las alas del perfil en forma de U -4,4'-, queda detrás de los laterales -3,3'- conservando una reducida distancia al muro -1-, aunque también pueden apoyarse directamente contra el mismo. 25 El otro extremo -4a-4a'- de la segunda ala del perfil en forma de U -4,4'-, se encuentra delante del intradós -2- y la solapa al menos parcialmente, como se deduce de las figuras 1 y 2. Los extremos -4a,4a'- quedan sensible y mutuamen-

te enrasados y tienen cavidades o ranuras abiertas o similares -5,5'- que están formadas por alas paralelas -8,8'- y -9,9'- de los perfiles -4- y -4'- . Estas alas se extienden paralelamente al intradós -2- del marco de puerta y están
 5 unidas entre sí por ánimas transversales -10,10'- . Las cavidades -5,5'- están destinadas a recibir una placa de cubierta -6- de plástico, madera, metal o similar, de manera que la mayor parte de la superficie del intradós -2- queda cubierta por la placa -6- después del acabado del revestimiento
 10 según las figuras 1 y 2.

En las ánimas transversales -10,10'- se ha previsto taladros -11,11'- a través de los que se puede introducir desde el lado opuesto a las cavidades -5,5'-, elementos de fijación tales como tornillos -12,12'- o similares, a fin
 15 de montar rígidamente en dichas cavidades la placa -6- aplicada . De acuerdo con la forma de realización representada en la figura 1, las alas paralelas -8,9- del perfil -4- tienen longitudes diferentes, mientras que las alas -8',9'- del revestimiento -4'- son iguales en longitud. Ambas alas
 20 -8,8'- presentan una porción terminal vuelta en dirección del intradós -2-. Mediante las longitudes diferentes de las alas -8,9- se facilita la introducción de la placa -6-. especialmente cuando ésta es ajustada en las cavidades -5,5'- previstas para ello, después del montaje de los perfiles -4,4'- sobre el marco de la puerta.
 25

La fijación de los perfiles -4,4'- tiene lugar con ayuda de elementos de fijación -19,19'- introducibles en taladros -18,18'-, estando estos últimos formados en una zona

ventajosamente reforzada del extremo de las alas -4a,4a'-.

Los taladros o aberturas -18,18'- están con sus ejes inclinados respecto al plano de la placa -6-, ventajosamente bajo un ángulo de más de 90° grados, a consecuencia de lo cual

5 los elementos de fijación -19,19'-, tales como tirafondos o similares, penetran o se atornillan en el intradós -2- de manera que dichos tirafondos o clavos quedan orientados con sus puntas hacia aproximadamente el centro del referido intradós. De esta manera se evita el arranque de los bordes laterales del intradós -2-, como podría suceder si los elementos de

10 fijación -19- fueran introducidos prácticamente perpendiculares a las alas que llevan los extremos -4a-, quedando muy cerca del borde lateral del intradós -2-; de esta manera se proporciona una segura fijación de los elementos -19,19'- en el intradós. A fin de excluir el acceso a los elementos de fijación

15 -19,19'-, las alas -8,8'- están prolongadas en dirección opuesta a la placa -6- de manera que a su vez constituyen, junto con los tramos de lateral adyacentes del perfil -4-, otras cavidades -16,16'- que pueden ser cerradas por medios

20 de cubierta -17,17'-, como se deduce especialmente de la figura 2. Con el empleo de perfiles -4,4'- desiguales según la figura 1, el ala -8'- siempre está prolongada en dirección opuesta respecto a la placa -6-, y la cavidad -16'- puede ser cerrada con un perfil de cubierta -14'-.

25 De esta manera, tanto los elementos de fijación -12,12'- como los -19,19'- son accesibles sin más. Ventajosamente, en la cavidad -16- vuelta hacia una hoja de puerta -22- se monta un perfil de junta en lugar de un perfil de cubierta -17-, el cual, cuando la

puerta está cerrada, impide el acceso a los elementos de fijación -12- y -19-, y al mismo tiempo ejerce una función de hermeticidad en relación con la hoja de puerta -22-.

5 Como se deduce de las figuras 1 y 2, el perfil -4- está atravesado por pernos de fijación -20- para bisagras -21- previstas para el montaje de la hoja de puerta -22-.

10 En los perfiles -4,4'- se ha previsto, en sus superficies vueltas hacia el marco de puerta, unos nervios -24,24'- mediante los que se forma ranuras internas en las que se puede ajustar escuadras de acero -25-. En la forma de realización representada en la figura 3 se ha previsto al menos dos de tales pares de nervios -24-. Las escuadras de acero -25- están previstas en la región de los ingletes de los perfiles -4,4'- de los tramos vertical -I- y horizontal -2- y sirven para la orientación y fijación mutuas de los

15 perfiles. Mediante los nervios -24- y las escuadras de acero -25- es posible, principalmente, ensamblar, incluso en la obra, el bastidor a partir del tramo horizontal -II- y los tramos verticales -I,I-.

20 En una forma de realización ulterior, el extremo -4b- del ala de cada perfil -4,4'- que se encuentra detrás de los laterales -3,3'-, está perfilado como se indica con -26- en la figura 2 y sirve para la recepción de un labio de junta -27,27'-. Estos labios tienen una función de hermeticidad y también sirven para compensar tolerancias respecto al

25 muro -1- en la construcción del revestimiento que se describe. En lugar del labio de junta -2- se puede prever una tira de material de junta entre el muro -1- y el extremo de ánima

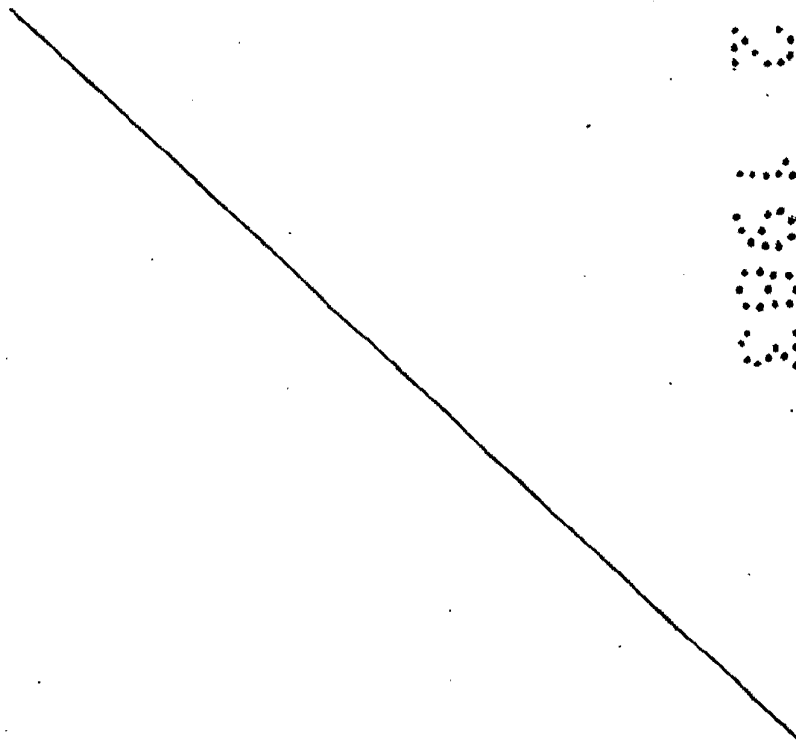
-4b-. Ventajosamente, entre los lados menores de la placa -6- y las cavidades -5,5'- se prevén tiras de junta -28- y -28'-, tal como se indica en la figura 2. Mediante las juntas -27,27'- y -28,28'- se evita eficazmente la transferencia de sonido a través del revestimiento y entre los recintos separados por la puerta, así como la filtración de aire. Aparte de ello, se puede adoptar ulteriores medidas de hermeticidad en la región de los espacios libres que se forman entre los perfiles -4,4'- y el marco de la puerta.

La disposición para el revestimiento de marcos de puertas es universalmente disponible y de amplio empleo especialmente ventajoso en viejos marcos de puerta de madera formados por un intradós -2- con laterales -3,3'- aplicados a sus costados. La totalidad del marco de la puerta es revestido por los perfiles -4,4'- según la invención y por una placa -6- de enlace o de cobertura. Las diferencias en las dimensiones del marco, respecto al ancho y la longitud de los laterales -3,3'- y/o del intradós -2- son disimuladas por dimensiones correspondientes de los perfiles -4,4'-. El empleo de perfiles -4,4'- de las mismas formas y dimensiones conduce a una simplificación esencial tanto en la fabricación como en la instalación. Mediante el cierre de los elementos de fijación -12,12'- y -19,19'- por medio de perfiles de cubierta o de hermeticidad, se ofrece no sólo un buen aspecto visual, sino una construcción ampliamente segura contra violaciones. Los elementos de fijación -19,19'- que están previstos para el anclaje de los perfiles en el marco de la puerta, garantizan finalmente, como consecuencia de su disposición incli-

nada respecto al plano vertical , un rígido montaje respecto al intradós -2-, por lo que, según la forma de realización de la figura 1, los elementos de fijación -19- pueden ser previstos sólo en el perfil -4-.

5 Como se aprecia en la figura 1, mediante el dispositivo según la invención se asegura un revestimiento completo del marco de puerta, o sea, en el lado 1, en el lado 2, en el lado 3, en el lado 4 y en el lado 5, tal como se halla representado en la figura 1. Los perfiles -4,4'- son hechos
10 ventajosamente de aluminio extruido y recubierto de polvo. Estos listones también pueden ser hechos de plástico, y en caso dado reforzados mediante listones metálicos adicionales que son ajustados en las ranuras -24-.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, caracterizado por el hecho de comprender dos partes de bastidor, cada una de ellas de perfil metálico o de plástico esencialmente en forma de U; porque al menos un extremo de una de las alas de los perfiles solapa al menos parcialmente el intradós del marco de la puerta; porque los extremos que solapan al menos parcialmente el intradós tiene cavidades, ranuras o similares, abiertas y orientadas la una hacia la otra, para la recepción de una placa que cubre el referido intradós; porque el extremo de la otra ala del perfil se acopla detrás del marco de puerta; porque en las alas del perfil se ha previsto, delante de las cavidades y en dirección del intradós, aberturas receptoras de elementos de fijación, y porque se ha previsto medios de cobertura para ocultar los elementos de fijación.

2. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que en la región de las aberturas para los elementos de fijación tiene formadas otras cavidades que pueden ser cerradas por los medios de cobertura.

3. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por el hecho de que las primeras cavidades están formadas por dos alas paralelas y un ala transversal, presentando esta última taladros para elementos de fijación.

4. Dispositivo para el revestimiento de marcos de

puertas, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que las alas paralelas están prolongadas en el lado distante de la cavidad y sobre el ala transversal, para formar las cavidades adicionales.

5 5. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según al menos una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los medios de cobertura están constituidos por perfiles de cierre o de junta.

10 6. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que los perfiles presentan, en la superficie vuelta hacia el marco de puerta, nervios, ranuras, o similares para la sujeción de piezas escuadra.

15 7. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según al menos una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que los extremos están reforzados en la región de las aberturas receptoras de los elementos de fijación, para su fijación en el intradós.

20 8. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según al menos una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por el hecho de que los perfiles que proporcionan ambas partes de bastidor, están dispuestos o construidos esencialmente en simetría especular mutua.

25 9. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas, según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por el hecho de que las alas paralelas de los perfiles presentan longitudes distintas.

10. Dispositivo para el revestimiento de marcos de

puertas, según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que las aberturas están constituidas por taladros que presentan ejes inclinados respecto a la placa.

5 11. Dispositivo para el revestimiento de marcos de puertas.

La presente memoria descriptiva consta de trece hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de febrero de 1983

LEO WASSNER
p.a.



9

9

9

32568/3

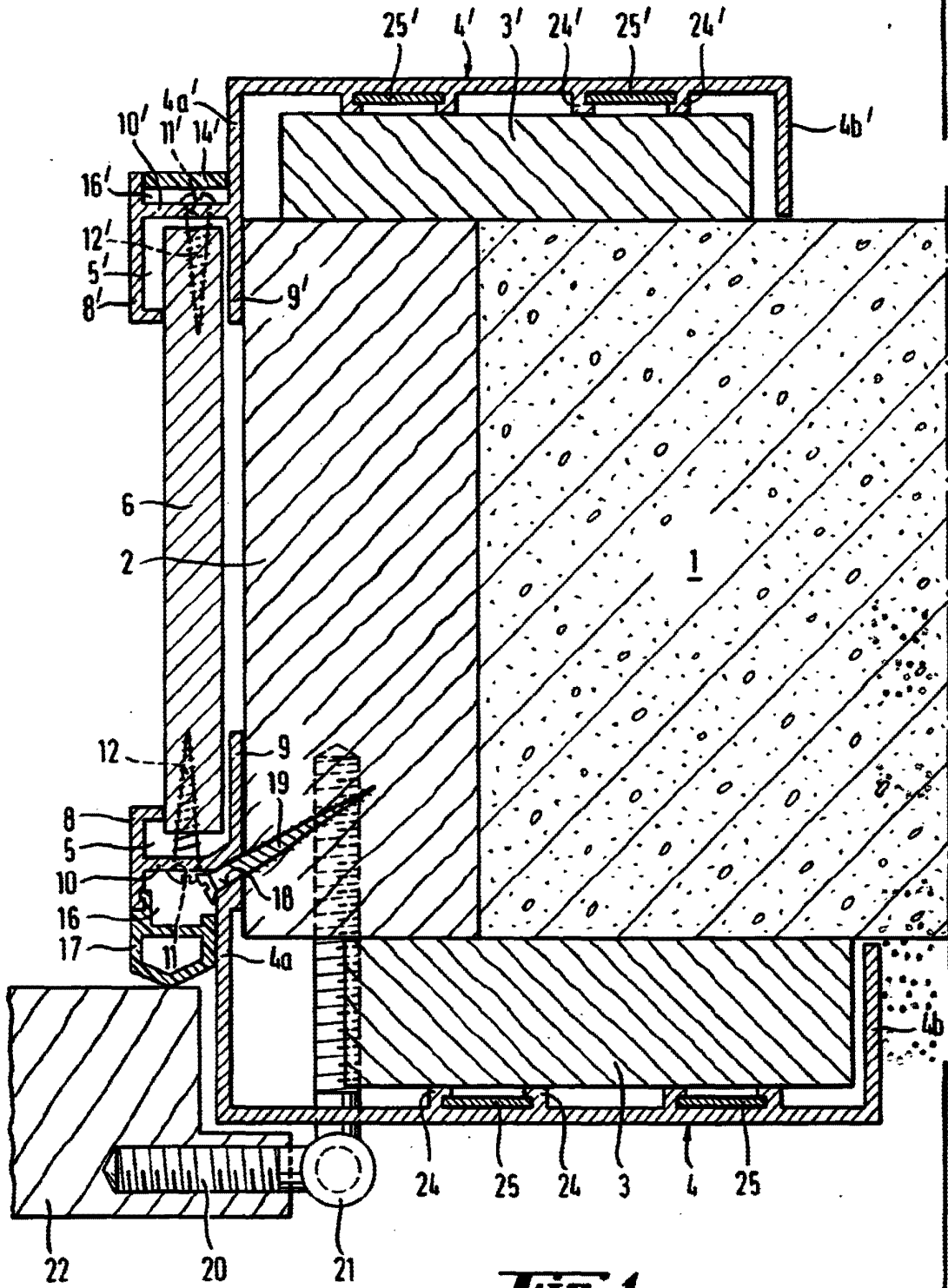


Fig. 1

Barcelona, a 26 de febrero de 1983
p.a.

32568/3

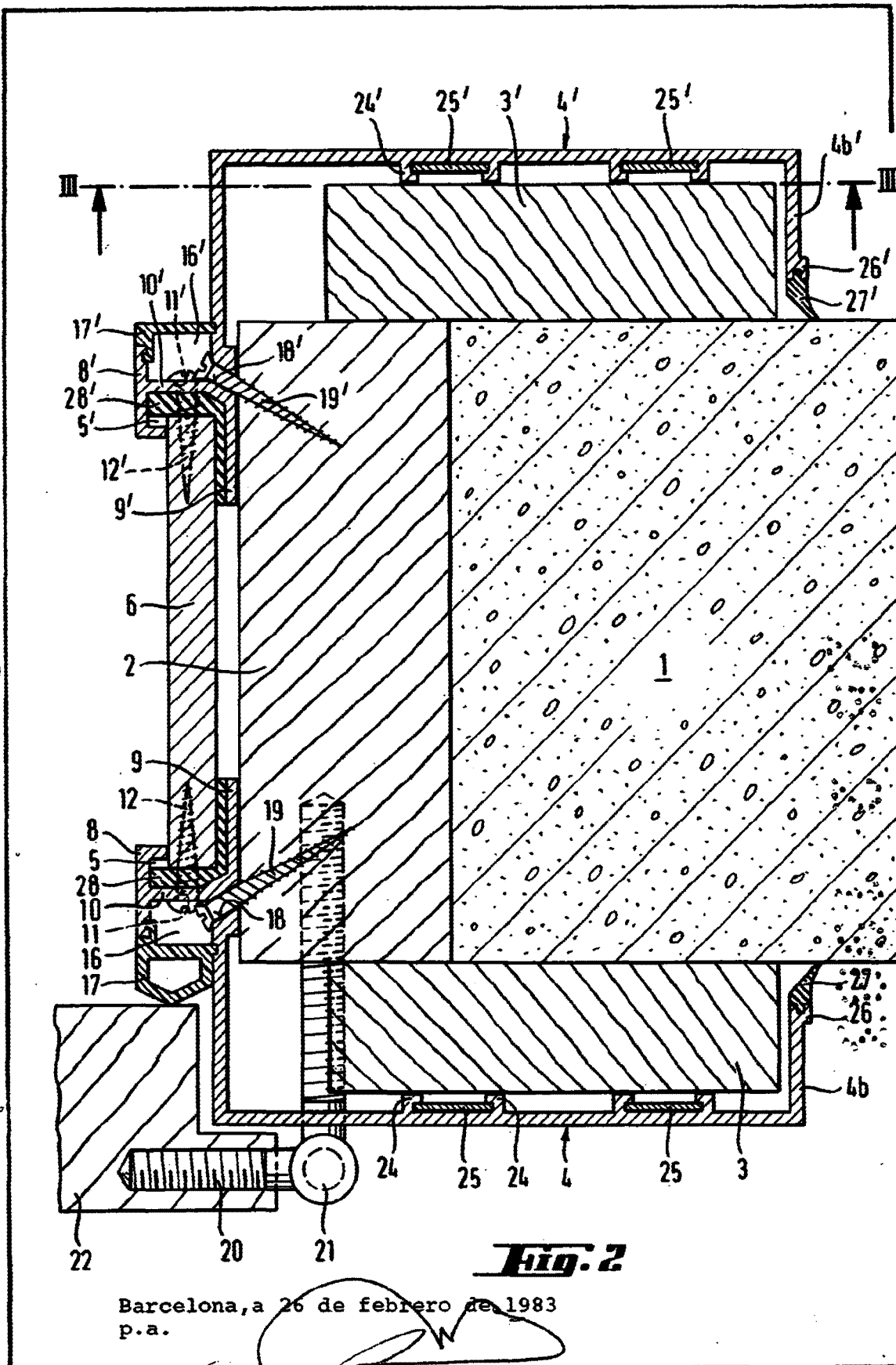
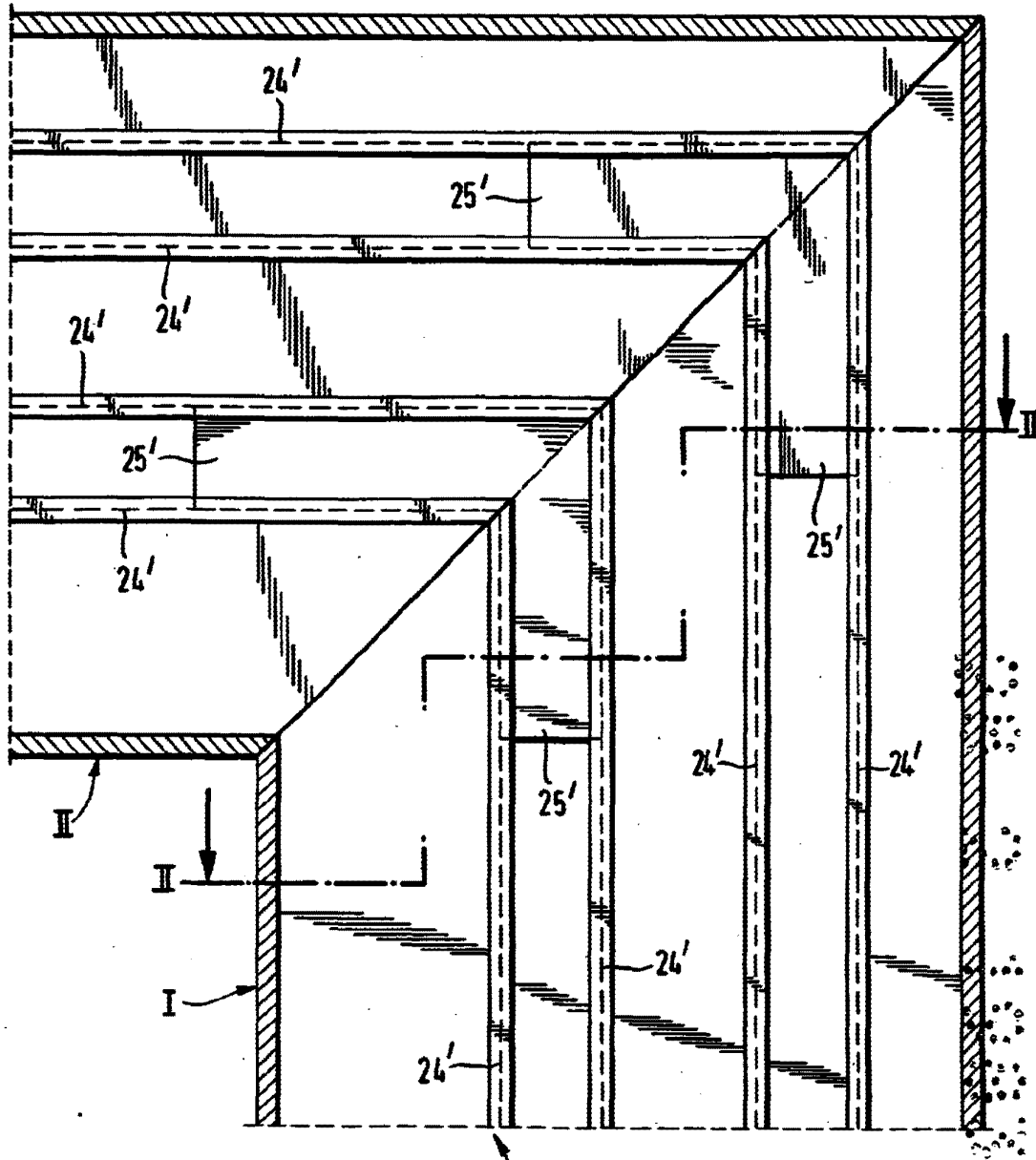


Fig. 2

Barcelona, a 26 de febrero de 1983
p.a.

32568/3



Barcelona, a 26 de febrero de 1983

p.a.

Fig. 3